

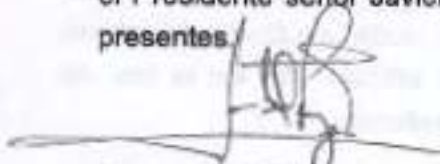
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 27 días del mes de marzo del 2018, a las diecisiete horas, en el local de la compañía DIMEHK BUSINESS & SHIPPING CORPORATION CIA. LTDA., ubicado en la Avenida República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Torre Londres, Edificio Mansión Blanca, oficina 5L, de la ciudad de Quito; se reúnen sin necesidad de convocatoria previa y de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías y artículo décimo cuarto de los estatutos, los señores:

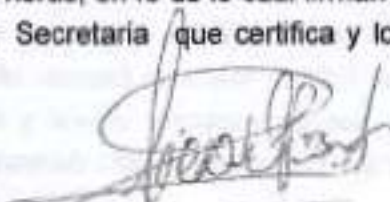
Hugo Javier del Pozo Vallejo, con una aportación suscrita y pagada de \$. 1250 dólares, la señora Katya Angélica Andrade Quiroz, con una aportación suscrita y pagada de \$.1.500 dólares, el señor Diego del Pozo con una aportación suscrita y pagada de \$. 750 dólares, la señorita Daniela del Pozo con una aportación suscrita y pagada de \$. 750 dólares y la señorita Melissa del Pozo con una aportación suscrita y pagada de \$. 750 dólares, totalizando una aportación suscrita y pagada de \$ 5. 000 dólares que corresponde al ciento por ciento del capital suscrito y pagado, cumpliéndose de esta manera con lo prescrito en los estatutos de la compañía en su artículo décimo cuarto. 1.- El señor Javier del Pozo en su calidad de Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión; Se pide a Secretaría que de lectura de la nómina de los socios, con el número de sus aportaciones en cada caso para efectos de votaciones; se informa, que en esta sesión se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, esto es los cinco mil dólares. 2.- Una vez instalada la sesión se da Lectura del acta anterior, la misma que es aprobada sin modificación alguna por parte de los socios presentes; 3.- Acta de Aprobación Balances año 2017. 4.- Autorización de pago de utilidades a trabajadores por el año 2017. 5.- Resolución sobre resultados obtenidos del ejercicio económico año 2017.

Hace uso de la palabra la Dra. Katya Andrade, quien pone en conocimiento de los socios los resultados del ejercicio económico del año 2017 y solicita que la Junta apruebe los balances correspondientes a dicho año y al pago de utilidades. La Junta procede a revisar y analizar el balance presentado en esta Junta y por unanimidad resuelve aprobarlos para que sean presentados ante los órganos de control. La Dra. Katya Andrade, informa que una vez aprobado los balances del año 2017 el mismo que tiene resultado positivo, además corresponde que la Junta autorice el pago de utilidades por un valor de \$ 6.386,82 a los empleados que han laborado en la Compañía durante el año 2017. Cada uno de los socios hace uso de la palabra e indican estar de acuerdo en que se pague inmediatamente dichas utilidades, por lo que en forma unánime la Junta resuelve el pago en los plazos establecidos por la ley. 5.- Respecto de la utilidad líquida obtenida para los socios en el ejercicio económico del año 2017 por un valor de \$ 25.390,08 la Junta resuelve que sea registrada en utilidades acumuladas del periodo, hasta su autorización de pago.

Tratados los asuntos para los que se convocó la presente junta, procede que secretaria elabore el acta correspondiente, para lo cual se concede un momento de receso, terminado el cual el señor secretario da lectura de la misma, la que es aprobada, por unanimidad por todos los concurrentes, sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas, en fe de lo cual firman la presente acta el Presidente señor Javier del Pozo, la Secretaria que certifica y los demás socios presentes.



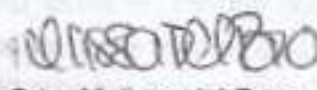
Sr. Javier del Pozo
PRESIDENTE



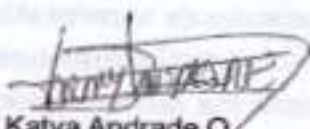
Sr. Diego del Pozo
SOCIO



Srta. Daniela del Pozo
SOCIA



Srta. Melissa del Pozo
SOCIA



Sra. Katya Andrade Q.
SECRETARIA